SERVICIO ELECTROMECANICO GARCIA

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Floridablanca, 22 de junio de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de contratación No. ***MC-STD-CIDM-012-2026***

OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL INCLUYENDO REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA DEL AREA DE CARPINTERIA DEL CIDM REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2026"

Estimados señores:

JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.950.320 expedida en Facatativá, en mi condición de proponente persona natural, propietario del establecimiento de comercio Servicio Electromecánico Garcia, certifico que:

De conformidad con la Resolución 0312 de 2019, Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, en el Artículo 2. Campo de aplicación, Parágrafo 2. "No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo".

En ese sentido como persona natural, afiliado de manera voluntaria al Sistema General de riesgos Laborales, no estoy obligado a la presentación de dicho documento.

Atentamente,

JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA
C.C. 1.070.950.320 de Facatativá

REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIO ELECTROMECANICO GARCIA
TEL: 320 351 10 92
E-MAIL: soporteservicioelectromecanico@gmail.com